

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No 82
(Marzo 06 de 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UN COMISIÓN PARA UN FUNCIONARIO DE PLANTA

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar al **Dra ALBA ROCIO TRUJILLO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 36.171.989 y la Señora **MARLENY MEDINA PERDOMO** identificada con cédula de ciudadanía N° 55.153.175 funcionarias de la institución perteneciente Área Administrativa, con el propósito de llevar a cabo una **AUDITORIA DEL CENTRO DE SALUD DE VEGALARGA Y ENTREGA DE ACTIVOS FIJOS** programada para el día 07 de Marzo de 2017 en el horario comprendido de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., en el Centro de Salud de Vegalarga de la E.S.E Carmen Emilia Ospina de Neiva que se encuentra a unos 29 kilómetros de distancia de la cabecera municipal. Se desplazaran en el vehículo TOYOTA -OWI 619.

Que la Gerencia autorizó a las Funcionarias **Dra. ALBA ROCIO TRUJILLO GARCIA** y la Señora **MARLENY MEDINA PERDOMO** para trasladarse al Centro de Salud de Vegalarga

Que estas Visitas se vienen realizando constantemente en los diferentes Centros de Salud de las zonas rurales, con el objetivo de garantizar la accesibilidad de los servicios de salud de manera más oportuna, eficiente.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a las funcionarias para que se trasladen de la sede habitual de trabajo por el día y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:	ALBA ROCIO TRUJILLO GARCIA
C.C. No.:	36.171.989
Cargo:	ODONTOLOGA
Lugar de la Comisión:	CENTRO DE SALUD DE VEGALARGA
No. De Días de la Comisión:	MARZO 07 DE 2017
Objetivo de la Comisión:	AUDITORIA DEL CENTRO DE SALUD DE VEGALARGA Y ENTREGA DE ACTIVOS FIJOS.
Nombre:	MARLENY MEDINA PERDOMO
C.C. No.:	55.153.175
Cargo:	AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD
Lugar de la Comisión:	CENTRO DE SALUD DE VEGALARGA
No. De Días de la Comisión:	MARZO 07 DE 2017
Objetivo de la Comisión:	AUDITORIA DEL CENTRO DE SALUD DE VEGALARGA Y ENTREGA DE ACTIVOS FIJOS.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Seis (06) días del mes de Marzo de 2017.

JORGE ENRIQUE ECHEVERRY S.
Gerente (E)

PATRICIA QUINTERO FIERRO.
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinadora de Talento Humano

Proyecto: SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA
Apoyo Profesional Talento Humano.

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8632828 (Citas)**